

EDITORIAL

Con el fin de mantener una comunicación permanente con sus grupos de interés, Aceites de Palma S.A. de C.V. ha decidido editar un boletín mensual, con información técnica del cultivo de la palma, información de la planta extractora, sus programas y su gente y, temas relevantes del sector palmero donde participan en Veracruz más de 2,000 personas entre colaboradores, contratistas, proveedores y clientes.

En sus más de diez años de funcionamiento, la planta se ha fortalecido y ya se reconoce dentro de la comunidad productiva de Acayucan y en el mercado nacional. Su principal proveedor es Consorcio Forestal y recibe también racimos de fruta fresca (RFF) de palmicultores de la Sierra, la Rivera y el Centro, impactando de esta forma el comercio de la zona.

En nuestro plan de crecimiento para el 2014 está la ampliación de la capacidad instalada de la planta, de 16 a 30 toneladas de RFF por hora y, para el año 2015, tenemos como meta certificarnos en la Norma que rige al aceite sostenible en el mundo, denominada **RSPO**, por sus siglas en inglés Roundtable on Sustainable Palm Oil, tema al que le dedicamos este medio de comunicación.

Esperamos que "Aceites Infoma" sea de su agrado y le invitamos a que multiplique su información, con amigos y familiares. Así mismo, presentamos a nuestra mascota denominada "Yoli Coyol" que acompañará nuestras publicaciones.



QUEREMOS CERTIFICARNOS EN



En Aceites de Palma estamos comprometidos con el desarrollo de prácticas ambientalmente sostenibles, socialmente responsables y económicamente viables; dicho compromiso nos impulsa hacia la obtención del certificado RSPO.

¿Qué es RSPO?

La Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible, como se conoce, es una asociación sin ánimo de lucro que reúne a diversos actores en la cadena de suministro palmero, con el objetivo de promover la producción y el uso de aceite de palma con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Nació en 2004 y tiene su sede principal en Malasia, país que produce gran volumen de aceite para el mundo.

¿Quiénes son sus miembros?

Tiene tres tipos de miembros: **miembros ordinarios, miembros afiliados y miembros asociados de la cadena de suministro**. Existen siete categorías de miembros ordinarios:

- Cultivadores de palma de aceite.
- Procesadores o comercializadores de aceite de palma.
- Fabricantes de productos de consumo.
- Distribuidores y minoristas.
- Bancos e inversionistas.
- ONG ambientales y de conservación de la naturaleza.
- ONG sociales y de desarrollo.

¿De dónde surgió la certificación?



La certificación nació para garantizar la seguridad de las cadenas de suministro con el objetivo de proporcionar evidencias creíbles de que este aceite procede de recursos sostenibles; es decir que el cultivo y la industria cumplen la normatividad aplicable y que no dañan el medio ambiente.

El aceite de palma es el aceite vegetal más usado en el mundo porque es un ingrediente común presente en productos alimentarios, productos para el cuidado personal y biocombustibles. Esto ha aumentado su demanda haciendo que en algunos países como **Malasia e Indonesia** no se respetaran áreas de conservación para el establecimiento de los cultivos, poniendo en peligro la biodiversidad de los ecosistemas, contribuyendo a la destrucción de bosques donde habitaban especies que hoy están en vía de extinción y creando conflictos sociales.

Para evitar esto, la **RSPO**, se creó la certificación, que consiste en tener una definición internacionalmente aceptada y concertada sobre cómo producir aceite de palma. Así, un ente certificador visita las empresas que se dedican al cultivo de la palma o a la producción de aceite, las audita y confirma que han cumplido con todos los estándares de los principios y criterios aprobados por RSPO.

En el momento, en **América** existen sólo cinco empresas certificadas: DAABON e Indupalma en Colombia; AgroCaribe en Guatemala y, Agropalma en Brasil. En México todavía no hay ninguna.

¿Cuáles son las normas que debemos seguir?

El estándar internacional para la producción de aceite de palma sostenible está compuesto por **ocho Principios, 38 Criterios, 139 Indicadores y Guías**. Su primera versión fue elaborada en 2005 y luego de un periodo de prueba fue aprobada en octubre de 2007. En abril de 2013, la RSPO aprobó una nueva versión ajustada.

Los principios son los mismos en todo el mundo; los criterios, indicadores y guías pueden sufrir modificaciones dependiendo de la legislación y normas aplicables, de acuerdo con las condiciones del país donde se establezca el cultivo. La Norma permite hacer "Interpretación Local" (avalada por RSPO Malasia) o, como se ha hecho en otros países, se une todo el gremio y acuerdan una "Interpretación Nacional". En México aún no se cuenta con Interpretación Nacional.

¿Cuáles son los principios de la RSPO?

1. Compromiso con la transparencia.
2. Cumplimiento con la Leyes y regulaciones aplicables.
3. Compromiso con la viabilidad económica y financiera a largo plazo.
4. Uso de las mejores prácticas (en el cultivo y en la extractora).
5. Responsabilidad con el medio ambiente (conservación de los recursos naturales y la biodiversidad).
6. Responsabilidad social (trabajadores y comunidades vecinas).
7. Desarrollo responsable de nuevas plantaciones.
8. Compromiso con el mejoramiento continuo.

¿Cómo se puede producir aceite de palma sostenible?

Existen tres modelos de certificación:

Identidad Preservada (IP):

consiste en el aislamiento físico de otras fuentes de aceite de palma. Por lo general, se certifican bajo esta modalidad empresas con plantaciones y plantas extractoras propias, que no reciben RFF de terceros, lo que permite garantizar que todo el aceite es certificado.

Segregación (SG):

consiste en el aislamiento físico de fuentes de aceite de palma no certificadas. Permite la mezcla con otros aceites de palma certificados (de otras plantaciones).

Balance de Masas (BM):

permite la mezcla de aceite de palma certificado y no certificado en un ambiente controlado, asegurando que el volumen de salida de palma certificada nunca exceda las entradas.